

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer, para fijar nueva fecha y hora para la diligencia del artículo 372 del C.G.P., atendiendo a que la programada para el día 26 de julio a las 9:00 de la mañana, no se realizó por existir otra audiencia de carácter civil, acciones de tutela y sentencias de penal pendientes. Lebrija, julio 27 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo a la carga laboral que se maneja en el Juzgado y la programación de la agenda se dispone señalar la hora de las 9:00 de la mañana del dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo la audiencia del artículo 372 del C.G.P., y decisión de incidente de regulación de honorarios.

El link para acceder a la audiencia virtual es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZGM2YzczNjEtODk2My00NTQ2LTk3MGltZWU1YjA4NWRhMDU5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

Las partes deberán garantizar la notificación y el envío del link a los sujetos procesales, testigos y demás participantes de la audiencia, conforme se ordenó en auto del 19 de julio de 2022. (Anotación 017 cuaderno principal)

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Firmado Por:

Sandra Yurlie Carrizales Quintero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **324beb459618a7cf7160a4a18906bc74c462ccb28befbc3b4a635f5316affc7a**

Documento generado en 03/08/2023 07:04:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>